

**20741** REAL DECRETO 1272/2006, de 8 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Adelina Kola Ipuá.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Adelina Kola Ipuá y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Adelina Kola Ipuá, con vecindad civil catalana.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**20742** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 974/06-07, interpuesto ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Victoria Pérez-Mulet Díez-Picazo, en nombre y representación de doña María Isabel Millas Yepes y doña Juliana Ruipérez Aparicio, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo 974/06-07, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20743** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público el resumen de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2005.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público un resumen de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2005, que fue remitida al Tribunal de Cuentas mediante acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 27 de octubre de 2006, que figura como Anexo a esta Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Interventor General de la Administración del Estado, José Alberto Pérez Pérez.

### ANEXO



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

CUENTA GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO  
BALANCE AGREGADO  
EJERCICIO 2005

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Miles de euros

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>175.584.483</b>	<b>156.031.965</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-126.401.904</b>	<b>-150.866.577</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	53.113.906	47.014.959	I. Patrimonio	-174.149.083	-174.873.611
II. Inmovilizaciones inmateriales	3.290.406	3.063.141	Patrimonio propio	-142.897.241	-145.044.789
III. Inmovilizaciones materiales	37.674.054	36.176.274	Patrimonio recibido en adscripción	3.267.512	3.213.972
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	970.674	904.014	Patrimonio recibido en cesión	175.785	167.570
V. Inversiones financieras permanentes	79.916.697	68.252.647	Patrimonio recibido en gestión	516.073	571.799
VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	618.746	620.930	Patrimonio entregado en gestión	-127.666	-134.402
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.845.637</b>	<b>2.082.948</b>	Patrimonio entregado en adscripción	-2.911.573	-2.890.201
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>85.232.757</b>	<b>80.998.434</b>	Patrimonio entregado en cesión	-282.806	-280.405
I. Inversiones materiales temporales			Patrimonio entregado al uso general	-31.889.167	-30.477.155
II. Existencias	41.955	40.905	II. Reservas	3.978.455	3.358.342
III. Deudores	39.107.831	39.660.125	III. Resultados de ejercicios anteriores	17.841.717	8.645.391
IV. Inversiones financieras temporales	7.391.932	5.378.604	IV. Resultados del ejercicio	25.927.007	12.003.301
V. Tesorería	38.688.310	35.916.208	<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>4.966.686</b>	<b>4.694.014</b>
VI. Ajustes por periodificación	2.729	2.592	<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>116.409</b>	<b>367.495</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>262.662.877</b>	<b>239.113.347</b>	<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>284.504.277</b>	<b>283.288.080</b>
			I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	252.296.901	247.417.467
			II. Otras deudas a largo plazo	32.157.008	35.852.371
			III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	50.368	18.242
			<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>97.251.141</b>	<b>99.101.774</b>
			I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	64.817.642	65.774.214
			II. Deudas con entidades de crédito	931.566	1.113.811
			III. Acreedores	31.332.526	32.053.023
			IV. Ajustes por periodificación	169.407	160.726
			<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.226.268</b>	<b>2.528.561</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>262.662.877</b>	<b>239.113.347</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>262.662.877</b>	<b>239.113.347</b>